

LAS AREAS PROTEGIDAS DE MEXICO

(discurso presentado el 5 de junio de 1996)

ARTURO GOMEZ-POMPA
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA RIVERSIDE

SR. PRESIDENTE
DISTINGUIDOS INVITADOS

AGRADEZCO MUCHO A NUESTRA DINAMICA Y EFICIENTE SECRETARIA JULIA CARABIAS LA OPORTUNIDAD Y HONOR DE DIRIGIRME A UDS. EN MI CALIDAD DE MIEMBRO DEL NACIENTE CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS.

MUCHO HA CAMINADO NUESTRO PAIS DESDE LA CREACION POR EL PRESIDENTE CARRANZA DEL PRIMER PARQUE NACIONAL EN EL DESIERTO DE LOS LEONES.

EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DISPONIBLE, DE AYER Y DE HOY, PARA PROTEGER LA NATURALEZA HA SIDO LA PROTECCION DE AREAS POR DECRETOS PRESIDENCIALES.

EN UN PRINCIPIO LAS RAZONES DE SU CREACION OBEDECIERON PRINCIPALMENTE A DOS VALORES: SU VALOR ESTETICO Y/O HISTORICO TAL ES EL CASO DE LOS PARQUES NACIONALES; O SU VALOR ECOLOGICO COMO FUE EL CASO DE LAS DECRETOS DE ZONAS PROTECTORAS FORESTALES.

EN LOS ULTIMOS AÑOS, LAS NUEVAS AREAS PROTEGIDAS TOMAN EN CUENTA ADEMAS DE LOS VALORES BIOLOGICO-ECOLOGICOS LOS VALORES SOCIALES; TAL ES EL CASO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA.

LA SOCIEDAD MEXICANA EN LO GENERAL HA RECIBIDO CON BENEPLACITO Y A MENUDO HA DISFRUTADO DE ESTAS AREAS. SIN EMBARGO SU PARTICIPACION EN LAS POLITICAS PARA SU SELECCION, MANEJO Y PROTECCION HA SIDO MINIMA.

DESafortunadamente el decretar una reserva no ha significado que en la realidad se proteja. Por eso las han llamado "reservas de papel".

En una revisión reciente sobre las áreas protegidas de México encontramos que existen cuando menos 374 áreas protegidas por decretos presidenciales, que teóricamente declaran protegido el 36.6 % del territorio nacional. Si esta protección fuera parcialmente cierta, México estaría a la vanguardia en el mundo. Pero esto no es así. La gran mayoría de las áreas no cumplen su función: son típicas "reservas de papel".

Como podemos explicar esto? Muy sencillo. El decreto presidencial no cuesta nada. Las acciones posteriores de protección tampoco cuestan, porque no se hacen. Las expropiaciones, salvo contadas excepciones, nunca se ejecutaron.

Todos los presidentes han querido dejar su huella conservacionista y quizá lavar su conciencia, decretando nuevas áreas. Desafortunadamente los criterios para seleccionar el lugar, tamaño y la viabilidad de su protección fueron más demagógicos que conservacionistas.

Lo increíble de este caos, es que, a pesar de todo, algunas áreas decretadas han sido respetadas y cumplen su función de proteger el patrimonio biótico de México. Esto ha sido logrado gracias al aislamiento de los sitios; a que son terrenos nacionales; y/o a las acciones de grupos conservacionistas mexicanos.

Esto ha permitido que, con todo y sus defectos, México cuente con una excelente colección de áreas que tienen una protección legal, que están bien conservadas y que ante el crecimiento poblacional vertiginoso requerirán una protección efectiva en el futuro.

El país no puede darse el lujo de permitir la dilapidación de los recursos bióticos patrimoniales. El gobierno tiene la

OBLIGACION DE CUIDAR DE LOS BIENES ECOLOGICOS DE LA NACION Y DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE IMPIDAN SU DESTRUCCION. ESTO NO LO PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS AISLADOS, ESTA ES UNA TAREA DEL GOBIERNO.

MEXICO TIENE NO SOLO UNO DE LOS MAYORES RESERVORIOS GENETICOS DEL MUNDO REPRESENTADO POR SU RIQUEZA DE ESPECIES. MAS DEL 50 % DE LAS ESPECIES DE MUCHOS GRUPOS DE PLANTAS ANIMALES Y MICRORGANISMOS SOLO SE ENCUENTRAN EN MEXICO.

LOS RECURSOS BIOTICOS DE MEXICO DEBEN CONSIDERARSE COMO RECURSOS ESTRATEGICOS DEL PAIS. LA NUEVA REVOLUCION TECNOLOGICA Y ECONOMICA EN MARCHA -LA BIOTECNOLOGICA- ESTA BASADA EN EL USO Y MANEJO DE LA DIVERSIDAD GENETICA DE LA BIOTA SILVESTRE. SE ESTA ESTUDIANDO EL POTENCIAL DE NUEVAS ESPECIES PARA LA MEDICINA Y LA ALIMENTACION Y CREANDO NUEVOS ORGANISMOS CON GENES PROVENIENTES DE ORGANISMOS MUY DISTANTES. POR EJEMPLO PLANTAS CON GENES DE MICROBIOS. ESTE ES UN NEGOCIO DE MILLONES DE DOLARES QUE CRECE EXPONENCIALMENTE.

LA INGENIERIA GENETICA ESTA BASADA EN LOS GENES DE LOS ORGANISMOS. EL FUTURO ESTA EN MANOS DE QUIEN TENGA ACCESO A LOS GENES Y A LA TECNOLOGIA PARA UTILIZARLOS.

MEXICO TIENE UNA OPORTUNIDAD UNICA: TENEMOS RIQUEZA DE GENES EN NUESTRAS AREAS PROTEGIDAS Y TENEMOS UNA PEQUEÑA, PERO ALTAMENTE CALIFICADA COMUNIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. LO QUE SE REQUIERE ES CONCENTRAR LOS ESFUERZOS E INVERTIR RECURSOS.

SE REQUERIRA UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE LLEVEN A CABO INVENTARIOS DE LA BIODIVERSIDAD EXISTENTE. SIN ESTA INFORMACION ES COMO TENER UNA RICA BIBLIOTECA SIN CATALOGO.

SR PRESIDENTE ZEDILLO, LA CREACION DE ESTE CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS ES UNA MEDIDA MUY ACERTADA DE SU GOBIERNO. YA QUE LE DA, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, UN

PAPEL A LA SOCIEDAD CIVIL DE OPINAR, INFLUIR Y PARTICIPAR EN LAS POLITICAS DE CONSERVACION DEL GOBIERNO. ES UN VIENTO FRESCO DE DEMOCRACIA.

EL PRIMER RETO DEL CONSEJO SERA IDENTIFICAR AQUELLAS AREAS QUE ESTEN BIEN CONSERVADAS Y QUE REPRESENTEN MEJOR LA DIVERSIDAD BIOLOGICA, ECOLOGICA Y GENETICA DE MEXICO. TAMBIEN DEBERA ABOCARSE A IDENTIFICAR NUEVAS AREAS POR PROTEGERSE QUE CONTENGAN GERMOPLASMA VALIOSO.

UNA VEZ SELECCIONADAS SERA IMPORTANTE ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO, PROTECCION Y MANEJO. SE REQUERIRA BUSCAR MECANISMOS INNOVADORES PARA SU FINANCIAMIENTO.

EL CONSEJO DEBERA PROPONER OTRAS ALTERNATIVAS PARA PROTEGER LA NATURALEZA COMO SERIA LA INCLUSION DE LA CONSERVACION COMO PUNTO CENTRAL EN EL ORDENAMIENTO DE ALGUNAS REGIONES. OTRA ALTERNATIVA SERIA LA DE PROMOVER LA PARTICIPACION PRIVADA EN LA PROTECCION DE AREAS: RECONOCER LA RED DE RESERVAS PRIVADAS Y CAMPESINAS NO GUBERNAMENTALES QUE EXISTEN EN EL PAIS Y PROMOVER SU AMPLIACION CON ESTIMULOS DIVERSOS.

NUESTRA ASPIRACION ES QUE LA PROTECCION DE LA NATURALEZA TENGA UNA ALTA PRIORIDAD EN SU GOBIERNO Y QUE A PESAR DE LA CRISIS ECONOMICA SE TENGA LA VISION DE OTORGAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LAS SIGUIENTES GENERACIONES. DE NO SER ASI, NUESTRAS AREAS PROTEGIDAS AL IGUAL QUE NUESTRO CONSEJO SEGUIRAN SIENDO DE PAPEL Y SU PROTECCION A MERCED DE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y QUIZA DE ALGUNOS QUIJOTES MEXICANOS.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.

INFORME DEL DIA 5 DE JUNIO 1996

DR. ARTURO GONZALEZ PARRA